

DECRETO Nº 4.441.- /

LAJA, noviembre 23 de 2009

VISTOS:

- 1.- Memo Nº 137 de fecha 20 de Noviembre de 2009, que solicita la contratación de psicóloga para la consulta médico rural, Srta. Viviana Arlene Soto Lobos.
- 2.- Decreto Alcaldicio Nº 4.137 de fecha 1º.12.2008, que aprueba Presupuesto de Salud Municipal año 2009.
- 3.- Ley N º 19.378 "Estatuto de Atención Primaria".
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contratar profesional psicóloga para la consulta médico rural.

RESUELVO:

1.- DESIGNESE en el Departamento de Salud Municipal de Laja a la siguiente funcionaria, por el tiempo y cargo que a continuación se indica:

Nombre

: VIVIANA ARLENE SOTO LOBOS

RUT

: 15.210.722-6

Jornada

: 35 horas

Cargo

: Psicóloga

Desde

: 23.11.2009

Hasta

: 31.12.2009

- 2.- PAGUESE la remuneración correspondiente a la Categoría B Nivel 15 de la Carrera Funcionaria e impútese el gasto al sub título 21 item 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 3.- REMITASE el presente Decreto a la Contraloría Regional del Bío Bío para su correspondiente registro.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.

MIR FIÆA TOLEDO

JAQU**ELIN**A GONZALEZ DI*I* SECRETANIA MUNICIPAL

VFT/MGV/NSC/ECAV/ecav *23/11/09

DISTRIBUCION:/

Srta. Viviana Soto Lobos

- Contraloría Regional del Bío Bío

- Director de Control

- Archivo Alcaldía

- Departamento de Salud (2)/